

PLANTAR LAS URNAS



**PROPUESTAS PROGRAMATICAS SOBRE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20 DE DICIEMBRE**

TEMAS CENTRALES	PSOE	IZQUIERDA UNIDA/UNIDAD POPULAR	PODEMOS	UPyD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al <b>despoblamiento, calidad de vida y servicios públicos</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación y Aplicación de la ley de desarrollo sostenible del medio rural</li> <li>Plan de Dotación de Servicios Básicos de Ciudadanía que garantice el acceso con igualdad</li> <li>En colaboración con las CCAA elaborar el Mapa del despoblamiento con las comarcas de menos de 10 hb/Km</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar los servicios públicos con independencia del pago de la deuda de las administraciones públicas, en especial en los municipios más pequeños</li> <li>Diseñar servicios desde la perspectiva de la eficacia en la gestión de recursos y optando por soluciones accesibles y adecuadas al medio rural, antes que optar por grandes infraestructuras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de la actual Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de 13 de diciembre de 2007, y del Real Decreto 752/2010, para revertir el despoblamiento e impulsar un concierto entre las administraciones implicadas</li> <li>Diseño de la comarcalización como alternativa para la gestión administrativa local. Desarrollar el Plan Participativo Integral por Comarcas (hasta hoy paralizado por el Gobierno) e incluido como instrumentos en la Ley de desarrollo rural</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad de la <b>sanidad y educación y Ley de dependencia</b> en el medio rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La sanidad, la educación y la aplicación de la ley de dependencia debe tener la misma calidad que en el medio urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la dotación de los centros de salud con especialidades básicas en vez de optar por la construcción de nuevos hospitales</li> <li>Dependencia. Medidas que combinen la participación de profesionales locales que permitan fijar población en el territorio, con el cuidado a cargo de familiares que perciban rentas por ello, y con el desarrollo de una Red de centros de respiro familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volver al nivel acordado en la Ley con el 13% del nivel mínimo de financiación. Para ello, la financiación de la Ley de Dependencia se basará en el coste real de los servicios prestados o de las prestaciones concedidas y se dividirá en un 50% a cargo de la Administración General del Estado y en el 50% restante a cargo de las Comunidades Autónomas con la eliminación del copago</li> <li>Recuperaremos, con carácter</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que la Sanidad y la Educación vuelvan a ser competencia estatal, aunque pueda descentralizarse su gestión en la CCAA, a partir de ese hecho, será el Estado el encargado de planificar la cobertura y la calidad de los Centros Sanitarios</li> </ul>

			urgente, las ratios para abrir y cerrar escuelas dentro del mundo rural: 5 para abrirlas y 3 para cerrarlas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al <b>modelo de agricultura</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan estratégico de la agricultura y la ganadería española en el horizonte 2030</li> <li>- Adaptación de la ley de modernización agraria elaborando un Estatuto de la Agricultura Profesional</li> <li>- Elaborar un nuevo Programa Nacional de Regadíos. Financiando mejoras que consoliden las zonas actuales de regadío</li> <li>- Plan estatal de incorporación de jóvenes a la agricultura</li> <li>- Revisar el modelo de aplicación de la PAC. Mejora en la distribución de las ayudas dentro de los marcos europeos</li> <li>- Plan Estratégico de la Agricultura Ecológica</li> <li>- Plan de selección y recuperación de variedades locales hortofrutícolas</li> <li>- Plan Nacional del Cooperativismo para fomento de las cooperativas agropecuarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defendemos una soberanía alimentaria basada en el impulso a la explotación familiar, recuperando los espacios rurales tradicionales y reconociendo el aporte de preservación de la biodiversidad que realiza la agro ganadería extensiva</li> <li>- Debemos apostar por una producción con carácter multifuncionalidad que proteja el material multiplicativo de las plantas, el acceso a las semillas y prohibiendo el uso de transgénicos o patentes biológicas.</li> <li>- Respecto a la PAC. También la aplicación de concepto agricultor en activo como destinatario de ayudas públicas y establecimiento de límites de ayuda a las explotaciones en función del autoempleo y empleos generados</li> <li>- Favorecer el acceso de los y las jóvenes a los medios de producción ( tierra, especies de interés ganadero, semillas, agua, créditos. ..) en condiciones ventajosas, al igual que las mujeres</li> <li>- Evaluar lo que ha sucedido con la ley de titularidad compartida y corregirla para que sea un instrumento de participación de las mujeres en el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamental dotar al medio rural de la necesaria e imprescindible capacidad de interlocución y representación democrática ante unas instituciones que deben velar por esa participación real, en clave de equidad.</li> <li>- Carácter estratégico del sector agropecuario y pesquero y de la alimentación para el futuro de la sociedad. Sobre la base de un modelo productivo local, basado en la producción artesana orientada a la soberanía alimentaria.</li> <li>- Sobre la PAC defendemos: Reformar el modelo de negociación y aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en España con los objetivos prioritarios de mejorar el reparto de las subvenciones agraria y buscando el interés público y ambiental general de la actividad en el marco de la sociedad y de acuerdo a su carácter estratégico. Urge revisar los límites actuales de los principales perceptores</li> <li>- Definir la figura y el estatuto del Agricultor a Título Principal o profesional.</li> <li>- Promoveremos la adecuación e innovación normativa en el sector pesquero para cumplir los objetivos sociales y ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponemos un <b>modelo social y profesional de la agricultura</b> española y europea, como base de la Soberanía Alimentaria, porque este modelo es el que genera empleo y economía real ligada al medio rural al que se encuentra ligado, y contribuye, además de la producción esencial de alimentos, a la preservación del medio ambiente y la biodiversidad, y en la gestión del territorio mediante el asentamiento rural de la población.</li> <li>- <b>Revisión intermedia de la PAC en 2017</b>, con los ajustes necesarios para asegurar la orientación hacia el agricultor profesional</li> <li>- Que en la aplicación de las ayudas al desarrollo rural se priorice a los profesionales que representan el modelo social de agricultura. Que se apueste por las explotaciones profesionales que inviertan en investigación, tecnología e innovación en el ámbito de la agricultura familiar y sostenible.</li> <li>- <b>Explotación Agraria Productora de Energías Renovables</b>, para aumentar la</li> </ul>

		- .	<p>previstos (pero todavía incumplidos), con el fin de programar transiciones graduales entre las distintas artes pesqueras y mejorar el diseño de baremos y el reparto de cuotas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Rescate y Defensa estratégica de la Biodiversidad” con la creación y en su caso desarrollo de los bancos de semillas y las razas autóctonas</li> <li>- Dotar económicamente el Fondo para la Conservación de la Biodiversidad para garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico para el Patrimonio Natural que frene y revierta la pérdida de la biodiversidad.</li> <li>- Con el objetivo para 2020 de alcanzar el 30% de la superficie agraria bajo producción agroecológica; lograr un incremento del 30% del consumo interno de productos ecológicos locales; y reducir el uso de fitosanitarios de síntesis en un 30%, empezando por prohibir los de mayor riesgo</li> </ul>	<p>competitividad de las explotaciones y por las grandes ventajas medio ambientales que suponen en cuanto a la emisión de CO<sub>2</sub> y la eliminación de residuos ganaderos.</p>
<b>4. Cadena Agroalimentaria.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperar los instrumentos de regulación de mercados que sean posibles dentro del marco político en el que nos movemos</li> <li>- Apoyar la industria agroalimentaria para mejorar su capacidad exportadora y pasar del 25 actual al 40%</li> <li>- Regular la venta a pérdidas y la figura del mediador de contratos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instauración de políticas de mercado que eviten la fluctuación y volatilidad de precios, apostando por una intervención en los precios, regulación de las importaciones de países terceros, así como control y exigencia en cuanto normas ambientales, sociales, s laborales y de calidad y seguridad alimentaria.</li> <li>- Promulgar una ley que aborde los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flexibilización y adaptación normativa para responder a las necesidades del sector productivo local basado en criterios de diversificación, sostenibilidad, economía social y familiar. Remover y eliminar todas las barreras legales que imposibilitan la diversificación, transformación y comercialización de las pequeñas explotaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar mejoras en la aplicación de la Ley 12/2013 para el funcionamiento de la <b>Cadena Alimentaria</b>, que permitan a los productores equilibrar precios en origen con costes reales y que hagan que el consumidor perciba adecuadamente el valor de los productos.</li> <li>- Reforzar el recientemente</li> </ul>

		<p>asuntos como las prácticas comerciales abusivas prohibidas, la negociación colectiva de los contratos agrarios en el seno de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias y la incorporación de cláusulas de aplicación de la normativa de competencia del sector agrario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La exigencia del doble etiquetado con precio de origen y precio de venta al consumo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exenciones fiscales y mayores ayudas hasta el tope permitido del 40% a la instalación de proyectos productivos de transformación y comercialización para compensar</li> <li>- Afrontar el abusivo margen comercial que, desde hace mucho tiempo, se viene produciendo entre el precio en origen que percibe el productor y el precio en destino que abona el consumidor</li> <li>- Mejorar la aplicación con un desarrollo reglamentario de la ley de mejora del funcionamiento de la cadena agroalimentaria. Un marco estable de relaciones contractuales, en el que las partes implicadas: producción, transformación y distribución, actuando con transparencia y en igualdad de condiciones, alcancen los acuerdos correspondientes, eliminando las posiciones de dominio.</li> </ul>	<p>creado Observatorio de la Cadena Alimentaria, con la implantación de la figura del <b>Observatorio de la Cadena Alimentaria Territorial</b>, con funciones en el seguimiento, asesoramiento, consulta, información, estudio y propuestas sobre el funcionamiento de la cadena alimentaria y los precios en el ámbito de las Comunidad Autónoma. Este Observatorio estaría presidido por un Defensor de la Cadena Alimentaria, y en su composición estarían, además de las necesarias autoridades administrativas, las Organizaciones y Asociaciones representativas de la cadena alimentaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Circuitos Cortos de Comercialización</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación y flexibilización de las normas higiénico sanitarias de la UE</li> <li>- Luchar contra el desperdicio alimentario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo público a la creación de cooperativas de comercialización que permitan la agrupación de la oferta frente a las grandes superficies y que favorezcan la venta directa a los consumidores</li> <li>- Medidas que flexibilicen la normativa higiénico sanitaria en toda la cadena que apoye a la pequeña producción y el comercio de proximidad.</li> <li>- Favorecer la compra pública local y el consumo de productos locales y si es posible ecológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación del paquete higiénico – sanitario que permita desarrollar esta alternativa de comercialización.</li> <li>- Implicación de las administraciones públicas como impulsoras de los mercados alimentarios locales</li> <li>- Instaurar una política de compra pública de alimentos con criterios sociales, ambientales, de justicia alimentaria que favorezca los precios justos a los productores.</li> <li>- Creación de estructuras de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar los circuitos cortos de comercialización y el apoyo al comercio tradicional y mercados de abastos y mercadillos, que son los consumidores netos de productos ecológicos y directamente del agricultor, sin pasar por las cadenas de compra de la gran distribución.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucionalizar o mejorar el funcionamiento de la red de bancos de alimentos para dotarles de mayor equilibrio y estabilidad.</li> </ul>	<p>gobernanza alimentaria o “consejos alimentarios” entendidas como espacios de participación de los actores implicados</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Respecto a la ley de Montoro</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derogación inmediata de la ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derogación de la modificación del art 135 de la constitución.</li> <li>- Derogar la ley como garantía de autonomía y prestación de servicios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paralización inmediata de la ley Montoro. Por otro lado queremos la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Mundo Rural con sus objetivos de equipar el nivel medio de vida rural al existente en contextos urbanos, desarrollar el Plan Nacional de Comarcas y el concierto entre niveles de la administración pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La propuesta de UPYD es la fusión de municipios de menos de 20.000 habitantes para lograr una mejor financiación de las necesidades en el medio rural, al colectivizar la resolución de sus necesidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Respecto a las negociaciones del TTIP</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fijar condiciones mínimas a las que Europa no puede renunciar y que pasan por defender el modelo europeo de producción y consumo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Radicalmente en contra de las negociaciones y de la firma de este tratado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nos posicionamos clara y tajantemente en contra del TTIP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estaremos muy atentos a la negociación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión en la UE y EEUU, el llamado TTIP. Nos opondremos a él si como se puede vislumbrar atenta contra la Soberanía Alimentaria europea.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Postura respecto a la producción y consumo de transgénicos</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de actuación y criterio en la Unión Europea. Decisión supeditada al conocimiento científico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solo se contempla favorable en el ámbito de la investigación.</li> <li>- Siempre fuera del ámbito de la agricultura y la alimentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estamos por la eliminación de los OGMs en la cadena alimentaria, aplicando el principio de precaución, así como confrontamos con lo que implica el uso de los OGMs en el diseño de un modelo de producción en nuestro campo que lo deja en manos de las transnacionales del agronegocio.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas para mejorar el acceso justo a la tierra</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatuto de la Agricultura profesional que contemplara medidas de incentivo fiscal en la transmisión,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contemplar una nueva reforma agraria actualizada a la realidad actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar valor y uso social a la tierra, así como entendemos importante acortar y agilizar los trámites de los procesos de concentración,</li> </ul>	

			<p>reordenación parcelaria en la línea de ordenar sus usos bajo parámetros de economía social, respetando y fomentando formas históricas de organización y gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Agencia Estatal pública de la Tierra y un Plan Especial de Uso social de la Tierra en fincas públicas y privadas en coordinación con los Bancos de Tierras autonómicos para potenciar el acceso de jóvenes y mujeres</li></ul>	
--	--	--	--	--